

34-
Luego en conformidad de el Ciro L^{no}
de yre el auto de fe de a domingo de
el año 1514 de el Rey y de la Reyna
que nonbraron de jurado y rendiendo le
gracias por el al Rey y de dentro de quatro
meses de dar las fianzas que se le mandan poner
que de ello pueda ser compelido y preso
de Juan de Estanaga C^{no} Mayor
de Parrinaga Comar de armoria y de la adha
1514

Grandes de la Reyna
Rodrigo Quintero